

ANEXO IV
CRITERIOS TÉCNICOS PARA EL FORTALECIMIENTO Y USO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Objetivo	Fortalecer los Sistemas de Información del Ministerio de Salud que permitan el registro de los servicios prestados por el personal asistencial de los establecimientos de salud del Ministerio de Salud, del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN) y de los gobiernos regionales.			
Ámbito de control	Uso del SIHCE en los establecimientos de Salud			
Dimensión de desempeño	En los establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención (I-2, I-3 y I-4), Segundo y Tercer Nivel de Atención, del Ministerio de Salud y de los gobiernos regionales, y el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN)			
Ámbito de aplicación	Ministerio de Salud, gobiernos regionales y el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN).			
Unidad de medida	Establecimientos de Salud y unidades ejecutoras presupuestales.			
Principales hitos para el fortalecimiento y uso de los sistemas de información	1. Sistema de Información de Historias Clínicas Electrónicas – SIHCE en el primer nivel de atención.			
	N°	Hitos	Plazo	Unidad Responsable
	1	100% de los médicos nombrados que laboran en los EESS I-2, I-3 y I-4 tienen certificado digital con función de firma activo.	Septiembre 2025	Unidades ejecutoras de salud
	2	Establecimientos de salud con conectividad y equipamiento informático suficiente para usar los módulos de ventanilla única, triaje y consulta externa con firma digital del SIHCE del MINSA.	Septiembre 2025	Unidades ejecutoras de salud
	3	El 90% de las atenciones registradas en el componente de Consulta Externa del SIHCE del MINSA de los EESS I-2, I-3 y I-4, en el periodo de octubre a diciembre del 2025, sean firmadas digitalmente.	Diciembre 2025	Establecimientos de salud
	4	El 90% de las atenciones registradas en el componente de Atención Prenatal, CRED, Inmunizaciones, Salud Mental, Nutrición, Salud Bucal del SIHCE del MINSA de los EESS I-2, I-3 y I-4, sean firmadas digitalmente en el 2026.	2026	Establecimientos de salud
	Criterios para cumplir el hito 3:			
- Establecimiento de salud debe de tener implementado el módulo de Ventanilla única, triaje y consulta externa del SIHCE. - El 90% de las atenciones registradas en el HIS que corresponden a las				

atenciones de consulta externa de medicina estén registradas en el componente de Consulta Externa del SIHCE del MINSA, durante el periodo de evaluación.

2. Sistema de Información de Historias Clínicas Electrónicas – SIHCE del segundo y tercer nivel de atención.

N°	Hitos	Plazo	Unidad Responsable
1	100% de los médicos nombrados que laboran en los establecimientos de salud del segundo y tercer nivel de atención tienen certificado digital con función de firma activo	Diciembre 2025	Unidades ejecutoras de salud
2	Establecimientos de salud con conectividad y equipamiento informático suficiente para usar los módulos de ventanilla única, triaje y consulta externa con firma digital del SIHCE	2026	Unidades ejecutoras de salud
3	El 90% de las atenciones registradas en el componente de Consulta Externa del SIHCE de los EESS sean firmadas digitalmente, en el periodo de evaluación.	2026	Establecimientos de salud
4	Fortalecimiento de los sistemas de información de hospitalización, emergencia y centro quirúrgico.	2027	Establecimientos de salud

3. Sistema de Información de Historias Clínicas Electrónicas del INEN:

N°	Hitos	Plazo	Unidad Responsable
1	100% de los médicos nombrados tienen certificado digital con función de firma activo.	Septiembre 2025	INEN
2	El 85% de las atenciones registradas en el componente de Consulta Externa del SIHCE -INEN, sean firmadas digitalmente.	Diciembre 2025	INEN

Crterios para cumplir el hito 2:

- Uso del SIHCE del INEN en todos los servicios de consulta externa.
- El 90% de las atenciones registradas en el HIS que corresponden a las atenciones de consulta externa estén registradas en el componente de Consulta Externa del SIHCE del INEN.
- Envío del 100% de la información registrada del SIHCE del INEN al MINSA.

Medio de verificación (fuente de datos)

- Base de datos del SIHCE que viene usando el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN).

	- Base de datos del SIHCE del MINSA gestionado por la Oficina General de Tecnologías de la Información como órgano dependiente de la Secretaría General del MINSA. - Base de datos del Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público-AIRHSP.
Área Responsable	Oficina General de Tecnología de la Información -OGTI -MINSA





Firmado digitalmente por GARCIA
 RUIZ Jhon Henry FAU
 20131373237 hard
 Motivo: Day V* B*
 Fecha: 16.12.2024 11:55:15 -05:00





Firmado digitalmente por PEREZ
 LU Jose Enrique FAU 20131373237
 soft
 Motivo: Day V* B*
 Fecha: 16.12.2024 12:02:10 -05:00